

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8998 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba (antiguo Instancia número 9) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 10/2012, por auto de nueve de febrero de 2012 se ha declarado en concurso Voluntario al deudor Fermonco, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B14229538, domicilio en carretera Nacional IV kilómetro 389 Alcolea, Córdoba y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Córdoba.

2.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben de poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. Se anuncian los datos del administrador concursal que son:

Nombre José María Domínguez de la Maza.

Profesión: Economista.

Dirección de correo electrónico: josemaria@nuprofin.com.

Fax: 952223520.

Dirección postal: Nuprofin Asesores, calle Don Juan Díaz número 2 tercero, esquina calle Marqués de Larios 29015, Málaga.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, debiendo hacerse en la dirección postal y/o electrónica que se indica en este edicto de publicación.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

El presente Edicto tiene carácter gratuito, en cuanto a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, lo que se hace constar expresamente.

Córdoba, 9 de febrero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120014502-1